



c) Contratista: UTE: Ingex Estudio Técnico, SL-Inco Estudio Técnico, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 215.868,68 €.

IVA (21 %): 45.332,42 €.

Importe total: 261.201,10 €.

Mérida, 14 de noviembre de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.



• • •

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Mejora de seguridad vial en la intersección de las carreteras EX-312 y EX-313 en Alconchel". Expte.: OBR0717042. (2017081758)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR0717042.

d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Mejora de seguridad vial en la intersección de las carreteras EX-312 y en la EX-313 en Alconchel (Badajoz)".

c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 263.675,44 €.

IVA 21 %: 55.371,84 €.

Importe total: 319.047,28 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 31 de octubre de 2017.

b) Fecha de formalización: 14 de noviembre de 2017.

c) Contratista: Sendin Pavimentos y Abastecimientos, SA.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importes de adjudicación:

Importe sin IVA: 189.800,00 €.

IVA 21 %: 39.858,00 €.

Importe total: 229.658,00 €.

Mérida, 14 de noviembre de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 4 de octubre de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 25 del polígono 501. Promotor: D. José Castor Bueno Lorenzo, en Montehermoso. (2016081392)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del